

eléctrico acoplado de 10 CV., marca «AEG», número 405.944.

Una rectificadora universal «Danobat», RE-800-A, número 313, con motores eléctricos acoplados de 3 KW., marca «Siemens», número LCL-700.097, y 0,75 KW., marca «Siemens», número 631.209.

Un torno «Karsson» de 1.500 milímetros entre puntos, número 1.685, con motor eléctrico acoplado de 6 CV., marca «Aguirena», número 2.168.616.

Un torno «Unitor» de 1.500 milímetros entre puntos, serie 28, número 33, con motor eléctrico acoplado de 5 CV., marca «Onelez», número 500.101.

Un torno «Unitor» de 1.500 milímetros entre puntos, serie 10, número 42, con motor eléctrico acoplado, de 6 CV., marca «Aguirena», número A-7.050.

Un torno PR-600 de 3.500 milímetros entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 10 HP., marca «AEG», número 54.218.

2. Una construcción, de dos plantas de 20 metros de largo por 8 de ancho, con superficie de 160 metros cuadrados por cada planta, destinada a la planta baja, a servicios higiénicos y vestuario de personal, y la planta alta a comedor de operarios y vivienda del portero o guarda. Se halla rodeada por todos sus lados por terreno propio. Valorada a efectos de subasta en 2.345.200 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de enero del próximo año 1974, y hora de las once de la mañana, en la que se observarán las siguientes prevenciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, o sea, 2.385.207,25 pesetas.

2.ª Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-

mente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la obligación de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 15 de noviembre de 1973.—El Juez.—El Secretario.—3.688-3.

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Por la presente se cita al denunciado Ezekial Harold Berlin, de cincuenta años de edad, casado, de profesión Profesor, hijo de Joel y de Anna, vecino de Cherry Hill (USA), calle Chapel Manor Apts., B-605, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 20 de diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña (Toledo), sito en Plaza Mayor, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 208/73, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas instruidas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 189/73, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que

intente valerse, y que si no comparece ni alega causa justa para dejar de hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—2.902.

Por la presente se cita al denunciado Ives Paul Dufragne, de veintiocho años de edad, casado, cocinero, hijo de Eugenio y de Sussane, natural de París y vecino de Combromde (Francia), calle 11 des Courtin 63460, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 10 de enero del año próximo, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en Plaza Mayor, número 1, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 212/73, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas instruidas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 246/73, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no lo verifica ni alega causa justa para dejar de hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—2.903.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso para la adquisición de diverso material.*

Por haber dispuesto la superioridad la tramitación con carácter urgente del concurso T P. 141/73-155, publicado con fecha 24 de noviembre, para adquisición de diverso material, se rectifica dicho anuncio en el sentido de que la fecha de entrega de la documentación es hasta las doce horas del día 12 de diciembre, y el acto, a las once horas del día 14 de diciembre.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—9.241-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de teleimpresores.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad

con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de teleimpresores, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. M. 86/73-159.

#### Relación de artículos y precio límite

Veinticuatro teleimpresores mezcladores electrónicos de campaña, por un importe total de 8.328.000 pesetas.

El material adjudicado deberá entregarse antes del día 15 de diciembre próximo en el Parque Central de Transmisiones El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Jun-

ta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 13 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 14 de diciembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecha a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 9.296-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de 3.000 toneladas de carbón de antracita a dependencias de tierra de la Zona Marítima del Cantábrico, durante el año 1974.*

El día 28 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo acto de concurso público para la adjudicación del suministro de 3.000 toneladas de carbón de antracita a dependencias de tierra de la Zona Marítima del Cantábrico, durante el año 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas, modelo de proposición, documentos y fianza que deben presentar los concursantes, están de manifiesto en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo y DAT (Pío XII, número 83), Madrid, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso, admitiéndose proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El Ferrol del Caudillo, 28 de noviembre de 1973.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Mesa de concurso, Antonio Díaz Deus.—9 262-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos convoca subasta para contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan 1973, con sujeción a las condiciones que se expresan:

«Pavimentación de calles de Tarazona de la Mancha.»

*Presupuesto:* 8.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 180.000 pesetas.

«Pavimentación de calles de La Roda.»

*Presupuesto:* 6.893.890 pesetas.

*Fianza provisional:* 137.878 pesetas.

El plazo de ejecución de las dos obras es de doce meses, y las fianzas definitivas se constituirán en importe del 4 por 100 de los presupuestos de contrata.

Las proposiciones, redactadas conforme al siguiente modelo, se admitirán hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse la presentación en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de ofertas, en la Diputación Provincial y ante la Junta reglamentaria.

A las proposiciones, en sobre aparte, se acompañarán los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del empresario; en caso de personas naturales, el documento nacional de identidad, y en el supuesto de personas jurídicas, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; los que acrediten la representa-

ción legal o voluntaria del firmante de la proposición; tales documentos deberán ir bastanteados en debida forma a cargo del licitador; el resguardo acreditativo de constitución de fianza provisional; los que acrediten la clasificación del contratista; el carnet de Empresa con responsabilidad de contratista de obras; justificante de Licencia Fiscal e Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente a contratista de obras con la Administración, y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que enumera el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, conforme a su redacción por Ley 5/1973, de 17 de marzo. Caso de concurrir personas jurídicas, quien lo haga en su representación habrá de acreditar la misma.

Durante los días y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión los proyectos y pliegos de condiciones de las obras.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación ..... que acredita con ..... de ..... vecino de ..... calle o plaza ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de estado ..... y profesión ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta para la contratación de la obra de ..... antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto. (Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 27 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Federico Gallo Lacárcel.—9.236-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Jaraijejo.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 289, de fecha de hoy, se inserta anuncio para la contratación, mediante subasta a la baja, de la obra que a continuación se indica, del Plan de 1973:

Abastecimiento de agua a fuentes públicas en Jaraijejo.

*Presupuesto base de licitación:* 5.115.424 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 102.309 pesetas.

*Clasificación de contratista:* Grupo E) subgrupo 1, categoría C).

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según

acredita con el correspondiente documento), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación, mediante subasta, de la obra de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Jaraijejo, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin centimos). (Fecha y firma del proponente).»

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en cualquiera de las formas previstas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972, prorrogada por la de 6 de diciembre de igual año.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Jaraijejo».

En sobre aparte, y también cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, incluirán los documentos que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha de hoy.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 28 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—9.261-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.*

Subastas para la ejecución de varias obras del Plan 1973 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 42.189/6: Horcajo de Santiago, mercado.

*Presupuesto de contrata:* 2.783.976 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 55.680 pesetas.

*Fianza definitiva:* 111.359 pesetas.

Segunda: Obra número 38.977/22: El Pedernoso, saneamiento (segunda fase, reformado).

*Presupuesto de contrata:* 11.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Fianza provisional:* 220.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 440.000 pesetas.

Tercera: Obra número 38.978/25: Archilla de Cuenca, red de distribución y alcantarillado en Chillarón y mejora del abastecimiento en Arcos de la Cantería (reformado).

*Presupuesto de contrata:* 3.499.998 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 70.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 140.000 pesetas.

Cuarta: Obra número 39.017/59: Traga-cete, pavimentación calles Altas (reformado).

*Presupuesto de contrata:* 2.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 40.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 80.000 pesetas.

Quinta: Obra número 43.667/99: Las Pederñeras, centro asistencial para ancianos.

*Presupuesto de contrata:* 1.734.243 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 34.685 pesetas.

*Fianza definitiva:* 69.370 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas, o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantado.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... y con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... por sí o en representación de ..... con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca a 26 de noviembre de 1973.—  
El Gobernador civil-Presidente.—9.259-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se hace público haber sido adjudicada la obra denominada «Edificio para ampliación de laboratorios del Departamento de Equipo y Armamento».*

Resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se hace público haber sido adjudicada la obra denominada «Edificio para ampliación de laboratorios del Departamento de Equipo y Armamento».

El Comité Ejecutivo del Patronato del I. N. T. A. ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de concurso-subasta, la obra denominada «Edificio para ampliación de laboratorios en el Departamento de Equipo y Armamento», a la firma «Jala, Sociedad Anónima», por un importe de nueve millones ciento noventa y siete mil cuatrocientas veintiuna pesetas (9.197.421 pesetas), y en las condiciones establecidas en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Director general, Daniel Oliver Osuna.—9.265-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas de diverso material.*

Se celebrarán en esta Delegación, los días 14 y 18 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, chatarra de latón, hierro y aluminio y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 21 de noviembre de 1973.—El Comandante Secretario.—3.679-7.

1.º 30-11-1973

*Resolución del Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

El día 20 de diciembre de 1973, a las diez horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, subasta de efectos de lana y algodón en servicio inútil, por un importe de cuarenta y cinco mil trescientas cincuenta y seis pesetas (45.356 pesetas).

Estos efectos se hallan depositados en los almacenes de este Parque, sitos en la Base Aérea de Zaragoza (Valenzuela).

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada en sus oficinas, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1973.—El Secretario, Antonio Villarroja Huerta.—9.159-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro Polideportivo.*

Cumplidos los trámites legales y existiendo consignación suficiente para financiar las obras en el presupuesto extraordinario al efecto aprobado, se convoca concurso-subasta, bajo las siguientes condiciones:

1.º *Objeto:* Contratación de las obras de construcción de un Centro Polideportivo en Cieza, según proyecto redactado por los Arquitectos don Demetrio Ortuño Yáñez y don Victor Bernal Beltrí.

2.º *Tipo de tasación:* 26.528.400 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* De ejecución de las obras, dieciocho meses, y de garantía, dos años.

4.º *Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por los Técnicos Directores.

5.º *Garantías:* Provisional, 400.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Son admisibles para constituir ambas garantías las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

6.º *Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría municipal, junto con el proyecto y pliego de condiciones.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, en los que figurarán la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Complejo Polideportivo en Cieza».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

8.ª *Apertura de pliegos:* La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere la cláusula 22 del pliego de condiciones.

El presente concurso-subasta no precisa autorización superior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acreditada con la oportuna escritura de mandato declarada bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones que rigen el concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de un Complejo Polideportivo en Cieza, los cuales acepta en su integridad, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y a dichos pliegos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cieza, 21 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Lucas Navarro.—9.152-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina cilíndrica tipográfica automática con superficie de impresión mínima de 60 x 90 centímetros, para Artes Gráficas Municipales.*

*Objeto:* Concurso de adquisición de una máquina cilíndrica tipográfica automática con superficie de impresión mínima de 60 x 90 centímetros, para Artes Gráficas Municipales.

*Tipo:* 3.000.000 de pesetas.

*Pliegos:* El de entrega será fijado por los licitadores, y el de garantía, un año.

*Pagos:* Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una máquina cilíndrica tipográfica automática con superficie de impresión mínima de 60 x 90 centímetros, para Artes Gráficas Municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.161-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal.*

*Objeto:* Las obras de construcción del nuevo cementerio municipal.

*Tipo de licitación:* 20.379.202 pesetas.

*Plazo:* Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados desde la adjudicación definitiva.

*Pagos:* Se realizarán mediante certificación de obra, contra el crédito previsto a tal efecto en el presupuesto extraordinario número 26 aprobado.

*Proyecto y pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

*Garantía provisional que prestarán los licitadores:* 288.792 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación y ejecución de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal de este término municipal, que acepta en su integridad, se comprometo a ejecutar dichas obras con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de .....).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para las obras de construcción del nuevo cementerio municipal.»

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Se realizará a las trece horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro a 24 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.260-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de iluminación carretera de acceso a esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para contra-

tar la adjudicación de las obras de iluminación carretera de acceso a Papiol.

*Tipo:* 1.140.363 pesetas, con arreglo al presupuesto extraordinario 20.

*Plazos:* Cuatro meses para la ejecución de la obra y seis meses de garantía.

*Fianza provisional:* 22.825 pesetas.

*Fianza definitiva:* Será del 4 por 100 del importe del remate.

*Proposiciones:* Se presentarán debidamente reintegradas, en dos sobres distintos, uno subtítulo «Referencias» y el otro «Oferta económica», en la Secretaría municipal, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19 ....., obrando en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de iluminación de la carretera de acceso a Papiol, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos de esta Casa Consistorial, en cuanto a la correspondiente al primer periodo de licitación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, y el resultado se notificará por edicto en el Boletín Oficial de la provincia, con indicación del día y hora de la apertura de pliegos de «Oferta económica».

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interese conocer a los licitadores pueden ser examinados en las oficinas municipales, durante el plazo de licitación.

Papiol a 22 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Miguel Mayol Prat.—13.916-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Colondrina de esta capital.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Colondrina de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de setecientas sesenta y tres mil ochocientas ochenta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de un mes. La fianza provisional es de diecinueve mil noventa y siete pesetas, y la definitiva, de treinta y ocho mil ciento noventa y cuatro pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Golondrina de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.285-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en las calles Avellana y Manzana de esta capital.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en las calles Avellana y Manzana de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de seiscientos sesenta y tres mil ochocientas ochenta y dos pesetas con sesenta y dos céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de dieciséis mil quinientas cuarenta y siete pesetas, y la definitiva, de treinta y tres mil ciento noventa y cuatro pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en las calles Avellana y Manzana, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente,

las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.294 A.

*Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del Parque de León y Joven.*

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de noviembre del presente año, el artículo 313 de la Ley de Regimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto de la subasta:* Obras de pavimentación del Parque de León y Joven.

2.º *Tipo de licitación:* Setecientos dieciocho mil ciento veinticinco (718.125) pesetas.

3.º *Duración del contrato:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente día en que se notifique la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta se exige una fianza de catorce mil trescientas sesenta y dos (14.362) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que presentará el adjudicatario de veintiocho mil setecientos veinticuatro (28.724) pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se aportarán, además, los siguientes documentos:

a) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales desde las ocho treinta a las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 23 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—9.183-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de los servicios higiénicos del parque de León y Joven.*

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativo para la ejecución de la obra de construcción de servicios higiénicos del parque de León y Joven por subasta pública, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, para oír reclamación, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia subasta con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

*Bases*

1.º *Objeto de la subasta:* Obras de construcción de los servicios higiénicos del parque de León y Joven.

2.º *Tipo de licitación:* Ochocientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (837.642,68 pesetas).

3.º *Duración del contrato:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente día en que se notifique la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta se exige una fianza de dieciséis mil setecientos cincuenta y tres (16.753) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que presentará el adjudicatario, de treinta y tres mil quinientas seis (33.506) pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se aportarán además los siguientes documentos:

a) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, desde las ocho y treinta a las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», y una vez transcurridos los ocho días para presentación de reclamaciones.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de la ciudad de Telde a las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 23 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—9.182-A.